



78917

78917

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía a favor de:

D. COSME MUÑOZ PEREZ

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Verdi, núm. 38 y

D. JUAN BLANCH BROTONS

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Paseo de Maragall, núm. 344, relativo a:

"FRENO PARA TRAMAS DE GRAN FINURA"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA 78917

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un freno para tramas de gran finura. - - - - -

5 Las lanzaderas de las máquinas de tejer, cuya misión es la de insertar el hilo de trama, que llevan arrollada en una canilla colocada en su interior, entre los hilos de la urdimbre, están dotadas de algún dispositivo de freno para que el hilo desarrollado de esta canilla  
10 tenga la tensión precisa a los efectos de la operación del tisaje. - - - - -

El dispositivo de freno de referencia requiere una mayor o menor efectividad según la clase de hilo con que se opere en cada caso; así, los hilos más delgados  
15 y de superficie más lisa, tienen más poder deslizante que otros de características opuestas, y por lo tanto precisan de un frenado que compense aquel efecto. - - -

Los actuales procedimientos de frenado consisten en hacer pasar el hilo de trama a través de una sucesión  
20 de ojales distribuidos convenientemente, o bien de unas piezas de piel con pelo que determinan unas marañas que dificultan el avance del hilo a su través, y también a base de retener el hilo mediante unos resortes o palancas montados en el interior de la lanzadera. Estos sistemas  
25 adolecen de diversos inconvenientes, a saber: no permiten esfuerzos de frenado efectivo para hilos de gran finura; poca resistencia al roce de ciertos elemen-

78917



30

tos tales como los pequeños resortes; sensibilidad al calentamiento, el cual llega a destemplan los resortes en trabajos de larga duración; dificultad para graduar la intensidad de frenado; complicación en la forma de enhebrar el hilo a través de la lanzadera; ocupación de mayor espacio del conjunto del dispositivo de frenado; dificultad para recambiar elementos averiados, etc. - -

35

Todos los inconvenientes que se acaban de relatar se los consigue eludir mediante la adopción del tipo de freno que se ha ideado a tal efecto, el cual se expone en este Modelo de Utilidad. El freno para tramas de gran finura que se presenta, se caracteriza por consistir en un dispositivo conteniendo como mínimo una pieza en forma de escudo, resistente al roce, comprimida contra una superficie análoga por unos pequeños cojines de materia elástica que permiten graduar su presión, entre los cuales se desliza el hilo de trama que, sometido a tal presión, es tensado sensiblemente. - - - - -

40

45

50

55

Resultan especialmente ventajosos esta clase de frenos por realizar un frenado eficaz en toda clase de hilos, en particular los más finos de resinas sintéticas, a citar el nylon, así como la seda natural y fibras artificiales, entre los cuales se hallan los más en boga actualmente y de mayor consumo. Son también interesantes estos frenos por su facilidad de montaje y de acomodación del hilo en su interior, por su reducido volumen, facilidad de recambio de sus elementos, así como por la alta resistencia mecánica y desgaste prácticamente



78017

mulo, por no ser causa de erosiones perjudiciales al hilo, y, como detalle muy apreciable, por permitir la regulación del esfuerzo de frenado en cada caso y tipo de hilo tratado. - - - - -

60 Para facilitar la comprensión de las ideas prece-  
dentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles  
de orden constructivo, se describe seguidamente una for-  
ma de realización del presente Modelo de Utilidad, ha-  
ciendo referencia a los planos que acompañan a esta me-  
65 moria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustra-  
tivo, deberán ser interpretados como desprovistos de to-  
do alcance limitativo respecto a la amplitud de la pro-  
tección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

70 Figura 1, es una vista, en sección longitudinal  
horizontal, del dispositivo de freno de trama. - - - - -

Figura 2, es una vista, en sección transversal del  
mismo dispositivo. - - - - -

75 Figura 3, es una vista longitudinal de una lanza-  
dera equipada con el mismo tipo de freno, mostrando su  
disposición interior. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números  
que sobre las mismas indican cada una de las piezas del  
dispositivo de freno representado, su descripción es co-  
mo sigue a continuación: - - - - -

80 En la lanzadera (1), figura 3, puede observarse,  
la canilla (2) del hilo de trama (3), el cual, al desa-



rollarse pasa a través del dispositivo de freno (4) y sale al exterior de la lanzadera por un ojal (5).

85 El freno (4), tal como se representa en figuras 1 y 2, está compuesto por dos escudos (6) de plancha metálica curvada, contenidos en una armadura interior (7) de lámina de acero, envuelta a su vez, parcialmente, por una armadura exterior (8) para la contención lateral de los escudos. - - - - -

90 Los escudos (6) están montados sobre unos cojines o almohadones (9) de una materia esponjosa, tal como espuma de goma o de plástico, que les comunica una cierta presión. La magnitud de esta presión puede regularse mediante la sustitución de los cojines por otros de mayor grueso, o por la adición de unas piezas suplementarias de la misma o de otra materia. El hilo de trama (4) pasa entre los dos escudos (6), por su centro, y sufre el empuje simultáneo de ambos, siendo frenado en la forma deseada. Puede darse el caso de existir un solo escudo, modificándose, en este caso, ligeramente la estructura de la armadura interior (7) para acomodarla a la posición requerida para apoyarse contra el escudo único. - - - - -

105 Estos escudos son unas chapitas metálicas recubiertas de cromo duro para aumentar su resistencia al desgaste por el roce del hilo. No obstante, también podrían construirse con otros materiales de propiedades análogas, tales como acero al tungsteno, cerámica vi-



78917

trificada, etc. -----

110

Los cojines elásticos (9) pueden estar colocados independientemente respecto a los respectivos escudos (6), o bien adheridos a los mismos. -----

115

El freno (4) va encajado en la lanzadera (1) de forma que el hilo (3) lo atraviere a la altura conveniente; la penetración y la salida del hilo, en el freno, se hace por unos ojales (10) existentes en las paredes de la armadura exterior (8), debidamente redondeados para evitar roces al hilo. -----

120

El acoplamiento entre ambas armaduras, interior (7) y exterior (8), se realiza por inserción o maclado entre sí; la exterior, en sus vértices frontales presenta unas breves comisuras que permiten el perfecto encaje con la anterior. -----

125

En la parte superior de la armadura interior (7), en su centro, hay una entalladura transversal (11), que tiene por objeto pasar por su través un pasador (12) que retenga al freno fijamente en el interior de la lanzadera (1). -----

130

De la descripción efectuada se desprende obviamente el funcionamiento del freno de trama, y por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con tal dispositivo se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados, lográndose los fines propuestos. -----



78917

135

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del freno para trama de lanzaderas, según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resúmen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen:

140

145

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía las siguientes:

150

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Freno para tramas de gran finura, caracterizado por consistir en un dispositivo conteniendo como mínimo una pieza en forma de escudo, resistente al roce, comprimida contra una superficie análoga por unos pequeños cojines de materia elástica, que permiten graduar su presión, entre las cuales se desliza el hilo de trama que, sometido a tal presión, es tensado sensiblemente sea cual sea su calibre y grado de finura. - - - - -

155

2.- "FRENO PARA TRAMAS DE GRAN FINURA". - - - - -



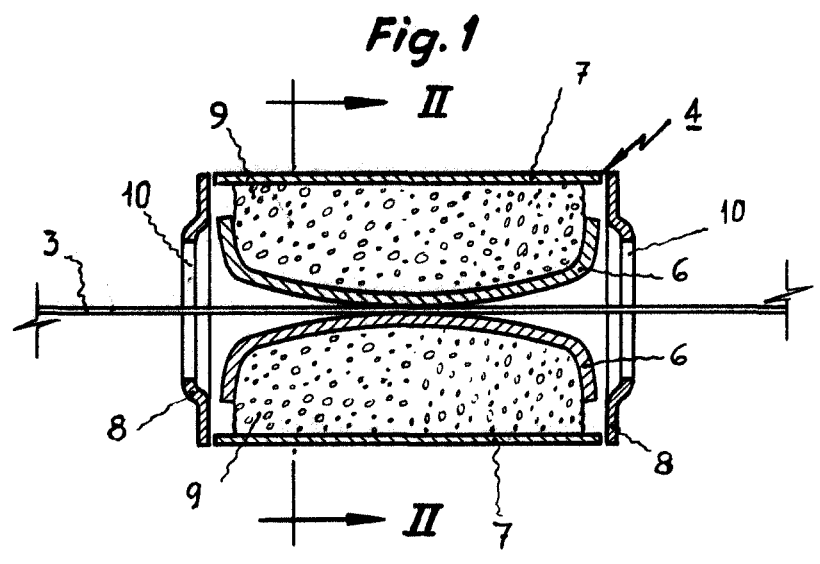
78917

160

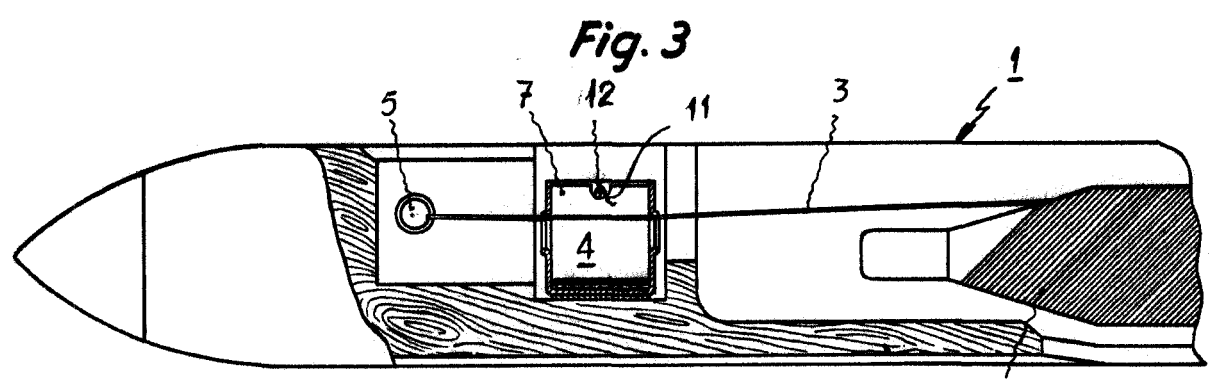
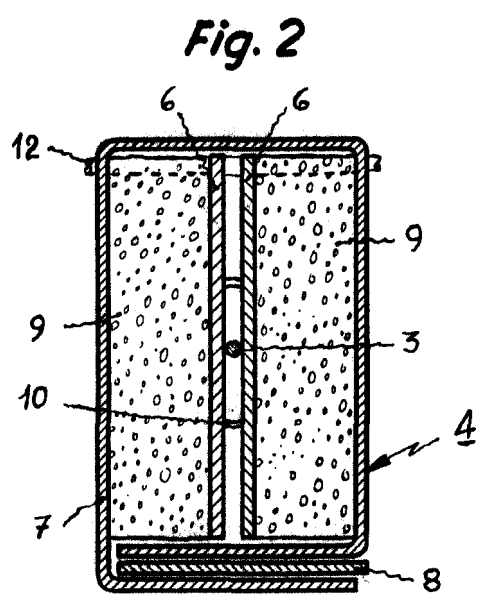
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 8 FEB. 1960

P. A.



78917



BARCELONA, - 8 FEB. 1960

P. A. *Cosme Muñoz Pérez*

Escala variable